

## **INFORME DE COMISARIO**

SEÑORES ACCIONISTAS DE  
TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.012 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

### **1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-**

He revisado y analizado los estados financieros consolidados, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar: que Los ingresos consolidados subieron en un 207% con relación al año anterior. Lo cual produjo una utilidad de \$ 4.950.173 que comparado con la utilidad del año anterior tuvo un incremento de \$ 3.227.211 equivalente al 187%, La utilidad consolidada causó un 23% de impuesto a la renta de \$ 1.478.546, El resultado acumulado proveniente de la Adopción de NIIF arrojó un saldo crédito de \$ 21.276. El Patrimonio consolidado de los accionistas ha tenido un incremento del 92%. de \$ 4.648.101 a \$ 8.935.485.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

### **2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-**

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.012

que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

<b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE TESCA S. A.</b>				
<b>INDICE</b>	<b>RELACION</b>	<b>BASES DE CALCULO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Corriente	Activo Corriente 2,011	24.707.950	1,13	1,10
	Pasivo Corriente 2011	21.829.323		
	Activo Corriente 2,012	61.889.588		
	Pasivo Corriente 2,012	56.393.862		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,011	22.344.204	82,78%	86,43%
	Total Activo año 2,011	26.992.305		
	Total Pasivo pte año	56.900.647		
	Total Activo pte. año	65.836.132		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2,011	1.722.962	58,72%	106,50%
	Patrim. Inicial año 2,011	2.934.289		
Patrimonio	Utilidad neta pte. año	4.950.173		
	Patrim. Inicial pte. año	4.648.101		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,011	1.722.962	7,02%	6,57%
	Ingresos netos año 2,011	24.540.787		
	Utilidad neta pte. año	4.950.173		
	Ingresos netos pte. año	75.352.590		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,011	24.707.950	2.878.627	5.495.726
	Pasivo Corriente 2011	21.829.323		
	Activo corriente pte. año	61.889.588		
	Pasivo corriente pte. año	56.393.862		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de los balances consolidados, comparado con el año pasado, muestran una pequeña disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 1,10 y el año anterior fue de 1,13

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un incremento de 82,78% a 86,43% indica que los activos del grupo pertenecen en mayor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican un aumento comparado con el año anterior. El rendimiento sobre el patrimonio invertido, subió de 58,72% a 106,50%. y contrariamente el de ventas disminuyó de 7,02% a 6,57%.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado también sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

### **4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-**

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### **5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que

en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**6- COMENTARIOS GENERALES.-**

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.  
COMISARIO  
C.P. A. 11.166